



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

**Expediente n.º:** 262/2024

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 25/01/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 23 de abril de 2024, a las 12:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Objeto del contrato:	Campamento Urbano Infantil
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	137.700 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	68.850,00
IVA %:	10%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	75.735,00 euros
Fecha de inicio del contrato:	24 de junio de 2024
Fecha fin del contrato:	2 de agosto de 2024
Prórroga	1 año

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Carmen Chueca Cabellos
Tesorera de la Corporación (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes (NO ASISTE)
TAG de la Corporación (Vocal)	Maria del Carmen Ferriz Gómez
Técnico de Cultura (Vocal)	José Miguel Cendrero Serrano
Secretario de la Mesa	Antonia Rubio Tapia

#### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. CRISAN SPORT @ BEAUTY, S.L. con NIF B06808380
2. NATUR DEL SIGLO XXI con NIF B82052119
3. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. con NIF B10369460
4. Raúl Camacho Pérez con NIF 50074615G
5. UNBLOCK CREATIVITY S.L. con NIF B87196655

A continuación se procede a abrir archivo de **Criterios Evaluables mediante juicio de valor**

Licitador	MEMORIA TECNICA
1. CRISAN SPORT @ BEAUTY, S.L.	SI
2. NATUR DEL SIGLO XXI	SI
3. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION, S.L.	SI
4. Raúl Camacho Pérez	SI
5. UNBLOCK CREATIVITY, S.L.	SI

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12.29 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

